

MINUTA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION DE ÚTILES ESCOLARES PE002/2010

En Tlajomulco de Zúñiga siendo las **11:30 once horas con treinta minutos** del día **24 veinticuatro de mayo de 2010 dos mil diez**, en el Salón de Cabildo de este Ayuntamiento, el cual se localiza en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, con domicilio en el numero 10 diez de la calle Donato Guerra; encontrándose presentes, previa invitación a efecto de celebrar la Junta aclaratoria de la licitación de Útiles Escolares PE002/2010, que se hizo a todos los concursantes, encontrándose presentes los C.C. Director de Promoción Económica y Competitividad Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director de Adquisiciones Licenciado Felipe de Jesús Flores Miranda, Jefa de Proyectos Especiales y Competitividad Licenciada Leslie Hernández Quiñtero y el Abogado de Adquisiciones Lic. Yuliana Paola Mejía Llamas de este Municipio. Dicha reunión se llevo a cabo de conformidad con el siguiente:

PUNTOS TRATADOS Y ACORDADOS

- I. Entrega CD de la Presentación.
- II. Imagen a utilizar.
- III. Paquetes.
- IV. Fecha de Entrega.
- V. Ganadores por partida
- VI. Garantía.
- VII. Visitar oculares.
- VIII. Limitantes para participar.
- IX. Validación de Mochilas.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Asistencia.

--- **DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO:** Nos dice, se entregó a cada participante: Un Cd que contiene: Imagen de logotipo del H. Ayuntamiento. (Archivo en JPG). Anexos 1,2,3,4,5,6. (Archivo en word). Presentación de Junta Aclaratoria. (Archivo de Power Point).---

--- **DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO:** Nos dice, El logotipo irá impreso **SÓLO EN LA PARTE DELANTERA DE LA MOCHILA**, La imagen a utilizar es el logotipo del Ayuntamiento de Tlajomulco, las especificaciones técnicas para la impresión las haremos llegar a más tardar el día Jueves 27 de Mayo de 2010.---

--- **DESAHOGO DEL TERCER PUNTO:** Nos dice, El total de útiles solicitados deberá entregarse dentro de cada mochila, misma que deberá llevar identificado de alguna manera a que grado pertenece dicho paquete. Una vez armados los paquetes, las mochilas se entregarán en cajas de cartón corrugado de 170 grs. indicando en la parte exterior el nombre de la escuela, incluyéndose 10 paquetes en cada caja. (se proporcionará al ganador un listado de piezas por escuela y un formato de etiqueta para cada caja). Se podrán realizar entregas parciales de

paquetes, siempre y cuando sean por cantidades totales de cada escuela.---

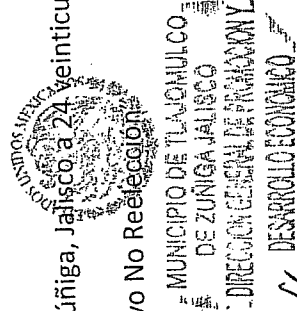
--- **DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO:** Nos dice, La fecha límite para realizar las

entregas al Municipio será el día 04 de Agosto del 2010, sin excepción alguna. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO:** Nos dice, cabe hacer mención que si podrá ser el mismo ganador en todas las partidas. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO:** Nos dice, no será requisito pagar fianza para entregar propuestas más será obligatorio que los ganadores paguen fianza por cumplimiento de contrato. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL SEPTIMO:** La capacidad técnica debiera de ser acreditada con dos contratos similares o con la visita tecnica (los costos de dicha visita correran a cuenta del proveedor y la visita tecnica solo sera con los ganadores. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL OCTAVO:** Nos dice, El punto 6 "Obligaciones de los Participantes" queda sin efecto y se suple por la entrega de cartas de apoyo emitidas por el fabricante de los útiles, así como la evidencia de que cuentan cuando menos con 2 años de experiencia en el ramo. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL NOVENO:** Nos dice, se hara llegar a la Dirección de Promoción Económica y Competitividad una muestra ocular de los productos ofrecidos a licitar. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL DECIMO:** Nos dice, la acreditacion de la capacidad financiera y legal se acreditara con el numero del registro en el padron de proveedores de Bienes y Servicios del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga. -- --
-- -- **DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO:** En el desahogo del decimo primer punto se enlista el record de asistencia siendo la siguiente: Impresora y Encuadrenados, Tlaquepaque Escolar SA de CV, Ma del Carmen Rodríguez Rodríguez, Narda Lizbeth Jiménez García, Technology Unlimited S.a. de C.V., Pro Estampa SA de CV, Corporativo Diemy S.A. de C.V. -- --
-- -- No habiendo mas asuntos que tratar en la presente junta aclaratoria, se da por terminada la presente a las **12:00 doce horas** del mismo día. -- --

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, a 24 de Veinticuatro de Mayo de 2010.

"Sufragio Efectivo No Reelección"



Director de Promoción Económica y Competitividad

Licenciado Antonio Salazar Gómez



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
ADQUISICIONES

Director de Adquisiciones

Licenciado Felipe de Jesús Flores Miranda

